

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:18404/2015

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita aprobación de la Licitación Pública N° 29/15 para realizar la obra "NUEVA PLANTA DE FORMULACIONES 2 – 1º ETAPA – LABORATORIO DE HEMODERIVADOS", que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza HCS 10/12; atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 58043, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 209 y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública N° 29/15 para realizar la obra "NUEVA PLANTA DE FORMULACIONES 2 – 1º ETAPA – LABORATORIO DE HEMODERIVADOS", y adjudicar la misma a la firma IC CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-68756545-9), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 9.486.683,91- (Pesos nueve millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y tres con 91/100), erogación que será imputada en la partida: Fuente 12 – Programa 34 – Sub Prog 00 – Proy. 00 – Actividad 01 – Dep 9 – Inciso 4 – Part. Princ. 2 – Part. Parcial 1 – Afectación 2016, y atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados.

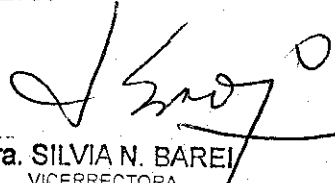
**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba la firma del contrato respectivo.

**ARTICULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**133**